

EL GRITO DEL PUEBLO

DIARIO RADICAL DE LA MAÑANA.

Año I.

Guayaquil, Lunes 6 de Enero de 1896

Num. 335

ACTUALIDAD.

Grandes pequeños.

Una disposición gubernativa que tenemos a la vista, autoriza la publicación de los partes de la campaña en un volumen, y aprueba el pago de 20 sucos por pliego impreso al editor de la obra, que será el señor Director de la Imprenta "Guayaquil".

Nos parece que en éste, como en cualquiera de los trabajos en que se invierten los fondos de la Nación, debe procurarse la mayor conveniencia para el Erario público; pues es de presumirse que se trate de cubrir una necesidad general y no de favorecer a un individuo.

Si se ha juzgado indispensable la recopilación de los partes de campaña, parecía natural que la obra se hiciera en las condiciones menos gravosas para el Fisco, y al efecto hubiérase convocado una licitación, como se hace cuando se trata de obtener la mayor ventaja, ó sea la mayor economía en el gasto que se quiere hacer, pero abonar, así no más, en lujo de prodigalidad, un alto precio, por un trabajo que vale apenas la mitad de lo que se ha convenido en pagar, es verdaderamente, un derroche inexcusable.

No se crea que nos mueve una mezquina enemistad de oficio contra el editor favorecido; pues ni siquiera poseemos talleres tipográficos para haber pretendido acaparar en esa obra. Lo hacemos por los demás, hay aquí veinte imprentas, que habrían hecho la edición de que hablamos, por diez sucos el pliego; es decir, por la mitad de lo que cobra el Sr. Director de la tipografía "Guayaquil".

Allí está la imprenta de la Sociedad Filantrópica del Guayas; allí está la de los laboriosos y cumplidos hermanos Gómez y tantas otras que podían haber hecho propuestas más ventajosas.

Y no nos referimos únicamente al contrato de esta publicación; varios hay, que pecan por el mismo lado, como el de sellos de correos, el de papel sellado, etc., en lo que, por fórmula siquiera, para la buena inversión de los fondos públicos, se debía haber convocado una licitación.

Más aún; entendemos que hay el proyecto de publicar otra obra relativa á la campaña, y hasta se habla de cierta suma fabulosa que le costará al país esa edición. No sería extraño, pues, que mañana se votaran algunos miles con ese objeto, comolando los deseos de alguna empresa; pero prescindiendo de la equidad y de la justicia.

Medítese un poquito, sobre estas grandes pequenezes que diría un célebre realista y se tendrá que no las vemos con lente de aumento,

COLABORACION

JUSTICIA.

Hoy que está de Presidente del Concejo Municipal de Daule un liberal connotado como el señor Fernando Rojas, nos permitimos sugerirle que inicie y apoye en el Concejo que tan dignamente preside y en el que hay liberales genuinos como Calcedo, la idea de darle á la hermosa plaza de Daule, el nombre de URBINA. Ya EL GRITO DEL PUEBLO lanzó esta misma idea y no dudamos que, todos los buenos ecuatorianos mirarán con placer este acto de justicia. Creemos que puede hacerse más todavía para inmortalizar el nombre de los héroicos jóvenes que allí sucumbieron. La traslación de los restos de Urbina y Avila no podrá hacerse antes de un año: lo justo es que la Nación, por la cual inmolaron sus vidas, sea la que costee todo lo que para llevarla á efecto se necesita y somos de opinión, que tomando por base con lo que se suscribieron los señores que acompañaron al General Alfaro en su paseo á Daule y que asende á Sr. 322, coleccionar lo necesario para llevar en la plaza de Daule una columna granítica á la que se pondrá una plancha de plata con los nombres de las dos primeras víctimas de la actual transformación. No dudamos que esta idea será bien acogida por todos los correligionarios del valeroso Urbina Jado. El Sr. J. del entrante es el primer aniversario de ese glorioso sacrificio: conmemóremosle dándole á la plaza el nombre del jefe que puso su noble pecho al frente de los sicarios de Flores y vayamos en pilas peregrinando á depositar una flor sobre esas venerandas cenizas.

Un radical.

INTERIOR.

ULTIMAS NOTICIAS DE QUITO (De nuestros cañes)

Los indios.

Se han presentado á los diferentes cuarteles de la Capital un número considerable de indios, suplicando que se les dé de alta.

Ascensos.

Nuestro colega *El Pichincha*, asegura que se va á dar un ascenso general á los Jefes y oficiales del *Batallón Careki* que hicieron la campaña del Norte, abonándoseles, á la vez, sus respectivos sueldos.

Signe la esclavitud de los indios.

El mismo colega á que arriba nos hemos referido trae la escuela siguiente: "Sr. R. editor de "El Pichincha". Presente.

El indigena José Avila es un pobre hombre, sin familia, sin recursos é inabitu para el trabajo, por ser manco de las dos manos.

En tiempos pasados ha quedado de fador de otro indigena, que bajo el consabido documento (la carta de esclavitud) se concertó para trabajar en una propiedad de Eliso Salas. El contrato ha salido del funto de este último, sea por haber cumplido con su compromiso ó por otra causa. Ahora bien, el garante, tiene que responder, porque su garantizado no parece ó no ha querido concertarse de nuevo. A la cárcel pues, por deudor, á la cárcel á morirse de hambre y demisera. — Y en la cárcel se está Avila, hasta que á D. Eliso, le dé la regalada gana de tenerlo, hasta que se presente á etablar la demanda, hasta que obtenga sentencia, que de antemano será condenatoria para el pobre Avila, á quien no le queda otro recurso que esclavizarse él á su vez.

El ilustre ciego ambateño, el Dr. Vela, acaba de decretar la prohibición terminante en la provincia de su mando, de la celebración de documentos de concertaje y la prisión de los indigenas por falta de cumplimiento [sic] He aquí el paso del filántropo y eximio radical convencido. ¿Tendrá imitadores en las de-

mas Provincias?—Hacemos un llamamiento á las demás autoridades para que estudien este punto, y no contradigan con su procedimiento al programa que estamos implantando nosotros los radicales.

Augusto N. Martinez."

Contrato.

En el próximo mes de Febrero terminará el contrato que el Gobierno terrorista celebró con los Reverendos Padres Salesianos para la dirección de los talleres de la Escuela de Artes y Oficios de la Capital.

Pronto, pues, es importante establecimiento será reorganizado conforme á los intereses del pueblo.

Licitaciones.

El señor Gobernador de la Provincia de Pichincha ha convocado licitadores para contratar con éstos la refecación de la Carretera Nacional, así como también para la conducción de la balija del Sur.

Odenaciones.

El Ilustrísimo señor Arzobispo ha ordenado últimamente á diez y siete jóvenes de Prébiteros, Diáconos y Subdiaconos.

Doctor Vásquez.

Ha llegado á la Capital, procedente de Cuenca, el señor doctor Honorato Vásquez.

Nuevos sacerdotes.

El día de Pascua cantaron su primera misa dos religiosos de Santo Domingo.

El R. P. Fr. Wenceslao Moreno, hijo de Cuenca, ¡la cantó en el templo de Santo Domingo, siendo padrino de Vinajeras el señor doctor Honorato Vásquez.

El R. P. Fr. Angelito Hidaigo, oriundo de Ambato, la cantó en Santa Catalina.

Comisionado.

Ha llegado á Quito el señor Virgilio Drouet, quien está comisionado para arreglar definitivamente la sucursal del "Banco Comercial y Agrícola."

Amenazas.

Con este mismo epigrama dice un colega:

El Ilmo. Sr. Arzobispo recibió avisos ó denuncias que se trataba nuevamente de ultrajar su persona. Lo puso en conocimiento de la Autoridad Civil, y el Sr. Coronel Franco mandó una guardia al Palacio Arzobispal.

Misa de gallo.

Por evitar desórdenes el Ilustrísimo señor Arzobispo de Quito acordó que no se celebrara la tradicional misa de media noche en ninguno de los templos de la ciudad.

El 27 de Diciembre último se publicó por bando que en los días de inocentes se divertiera el pueblo guardando moralidad y decencia y prohibiendo terminantemente que en los disfraces se remedarán á las órdenes religiosas, á los sacerdotes, militares y autoridades.

El Municipio.

Ha reaparecido este órgano de la Municipalidad Cantonal de Quito.

En el primer número de su nueva era dice el colega lo siguiente:

"Desaparecidos los obstáculos que obstruían á su desarrollo, vuelve á reaparecer este periódico dedicado, de preferencia, á la publicación de los actos oficiales del Concejo Municipal de Quito. Su programa puede compendiarse en estas palabras: dar á conocer los esfuerzos que los encargados de los intereses de la localidad hacen por que la causa de Espejo y de Mejía sostenga dignamente, por sus condiciones higiénicas, por su progreso embellecimiento y por la instrucción de sus habitantes, la importancia política que le corresponde, como centro del Gobierno Ecuatoriano y como Capital de un pueblo que, si bien incipiente hoy, está llamado á grandes destinos para lo porvenir. — Á fin de evitar, en lo posible, la aridez, esta concurra nota de toda publicación oficial, se insertarán en las columnas de *El Municipio* escritos de interés público. Con tal objeto, solicítase el concurso de todos sin distinción ninguna. Es ya época de formar los ecuatorianos una sola fa-

milia impulsada por un solo móvil el bienestar y la prosperidad del suelo patrio."

Informe.

El señor Jefe Político del Cantón, Domingo A. Gangotena, ha dirigido con fecha 20 de Diciembre, próximo pasado, á la Municipalidad Cantonal de Quito, el informe que le corresponde emitir de conformidad con la ley.

INSERCCIONES.

DICE EL BARON KEEF, EN EL CAPITULO XI DE SU LIBRO SOBRE EL PERU.

El Poder Ejecutivo, se compone de un Presidente y de cinco Ministros. El primero, dura el tiempo que sus conciudadanos le permitan, dentro del límite de cuatro años que fija la Constitución, y los segundos, no tiene momento seguro al frente de sus despachos.

Sin embargo de esto, los peruanos son muy aficionados á los ministros, y cada vez que pueden provocar una crisis, la llevan á cabo, para trabajar por las vacantes.

Es curioso lo que pasa sobre este particular. Tan pronto como cae un Gabinete, principian los aspirantes á ponerse en acción y en movimiento.

No se necesita leer los diarios para enterarse de una crisis, pues ésta se anuncia por el traje y la actitud de ciertos individuos, ávidos de cartera. Visten su mejor ropa, se cubren la cabeza con sombrero alto, y forman corrillos por todas partes, para expresarse patrióticamente del Jefe del Estado y de la situación.

Inmediatamente que la organización del Gabinete se hace pública y que no cabe duda de ella, se guarda esa ropa para otra ocasión y se principia á excusar á los cinco favorecidos, profetisándoles efímera existencia.

De este tema no se sale, hasta que se presenta nueva crisis.

Pero lo que más me sorprenda en las varias veces que se operó el cambio de ministerio, durante el tiempo de mi permanencia en Lima, fue lo al corriente que estaba el público, de cuanto pasaba en el Palacio del Presidente, minuto por minuto.

Si queriendo, iba yo mismo, investigando ese farrago de cosas y de circunstancias, que forman las delicias de los peruanos; y no fueron pocas, las veces que al encontrarme con algún amigo, sostuve conversaciones de política palpitante, como ésta:

—¿Amigo X. cómo está?
X.—Bien y usted?
—Gracias. ¿Qué hay de nuevo?
—¡Gusta ahora nada. Sigue la crisis.
—¿Están aceptadas las renunciaciones?
—Sí.
—¿Usted irá tal vez á un despacho?
—¿Yo?... No.... ¿Qué voy á aceptar.....
—¿Y de quiénes se habla?
—De Fulano y Mengano.—Dicen que anoche estuvieron con el Presidente, pero sería un error llevar al Gobierno á esos hombres.—¿Yo no creo que S. E. sca capaz de gobernar con personas que . . .
—¿No son buenos?
—¿Qué han de serlo!—Por lo pronto sepa usted que Fulano, no tiene ni un par de zapatos nuevos y que cuando estuvo de dependiente en mi oficina, se robaba á las plumas.
—¡Ah! no está bueno, no está bueno.
—Y en cuanto á Mengano, ya usted tendrá noticias de lo que es....
—No, no lo conozco.—Como yo extranjero, y llevo poco tiempo aquí.
—Pues yo le contaré á usted quien es, y efectivamente, me refería cosas que maldito lo que que podía interesarle, si mi propósito hubiera sido penetrar el carácter y las costumbres de ese pueblo.

Lo cierto es, que cada cambio de Ministros, representa el desprestigio de todos aquellos cuyos nombres se ponen en juego.

Si yo hubiera sido peruano, habría hablado á la sola idea de que puliría el guano, ves, pegar mi nombre en formaciones ministeriales; y solo siendo extranjero, puede verse exento de esta desgracia porque todo ciudadano del Perú, desde que cumple sus 30 años, está en el riesgo inminente de figurar en una combinación, querido ó no.

La verdad es, que generalmente lo quieren.

De todo esto se desprende esta observación: que los gabinetes caen y se levantan sin razón alguna que lo justifique.

Un ministerio bueno, puede ser derrocado más prontamente que uno pésimo. En esto no hay mira política, ni puede haberla, desde que en ese país no existen partidos verdaderamente organizados. Así sucede, que el ministro A, que pertenece á la agrupación B, cae y es sustituido por el señor C, que pertenece á la misma agrupación.

También se desprende esta otra consecuencia: que los ministros no necesitan en el mecanismo administrativo del Perú, porque si fueran útiles, se habría alguna vez notado su falta.

Se me dirá que siempre ha existido el Consejo de ministros, pero replicaré que el tiempo que dura cada uno, no puede ni enterarse siquiera del movimiento de la administración, y que por consiguiente, no llega á ponerse en condiciones de dirigirla.

La persona de más razón que encontré en Lima, fue un literato conocido con el pseudónimo de Juan de Arpa; y aunque me pareció extraño ante las primeras veces que hablé con él, después, llegué á penetrar que que tenía sólidas ideas al creer, que para su país, sólo era necesario un gobernador con un látigo y su secretario general.

EXTERIOR

PERU

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA EL GRITO DEL PUEBLO.

SUMARIO.—El Doctor Durand y la política parlamentaria.—El Mensaje de Cleveland á la Cámara Nacional.—Manifestación en favor de los E. E. U. U.—Actitud de Chile.—Banquete significativo.—Conducta rara de algunos bolivianos.—Desces del Congreso.

Lima, Diciembre 31 de 1895.

Señores Redactores:

Muy contentados en diversos tonos ha sido dentro y fuera de la República la actitud del Dr. Durand en el congreso ordinario de 1895.

En posesión de la verdad y cumpliendo con mis deberes de corresponsal, debo decir á Uds., en pocas palabras, quienes son Durand, y por qué ha procedido en la Cámara de Diputados de una manera extraña á las aspiraciones de su jefe el señor Piórola, Primer Jefe de la República.

En presidente Durand es hombre de carácter enérgico y poco á propósito para un sometimiento incondicional como el que pretendía su antiguo jefe, al colocarle en la Presidencia de la Cámara Jovera. Ciertos proyectos de ley enviados por el Ejecutivo que despertaron recelos en la mayoría de los Diputados, celosos de la independencia de sus provincias, llevaron á Durand á dirigir, bien pronto, una mayoría considerable contra los enunciados proyectos, después de pedir personalmente al señor Piórola que las retirase en vista de la oposición que se les hacía.

Ahítese en los debates consecutivos el ánimo de los diputados de desoportun, en vista del empeño que desplegaban los representantes gubernamentales en sacar triunfantes esos proyectos.

Tumultos de significación más ruidosa que grave se efectuaron en el local de la Cámara de Diputados y Plaza Bolívar, con intervención de cierta parte del populacho, á quien se hizo comprender que Durand era civilista, y por ende enemigo de Piórola y de los demócratas.

La actitud de Durand, en esos momentos, fue siempre valerosa, aunque tal vez imprudente, desahucando las iras de sus contrarios.

Lamentable es, sin duda, el prematuro divorcio de ambos poderes públicos, pero si se considera su origen no hay por qué alarmarse tampoco, sino, más bien, alegrarse de que la independencia verdaderamente republicana, se deje sentir ante el mismo poder que triunfante parecía avasallar todo hasta la conciencia.

Ojalá que en Ecuador se dejara sentir esa especie de luchas lastimosas en la apariencia, que revelan vitalidad y hasta crecimiento en el orden moral y político de las naciones, que como el Perú, vivieron antes en un completo avasallamiento parlamentario.

En el actual congreso extraordinario, que no ha querido presidir Durand, la oposición no se ha dejado sentir en toda su fuerza, por comprenderse después de los anteriores conflictos la necesidad de conciliación y estar convencidos en el fondo, los representantes, todos de la buena intención y honradas del Presidente de la República, aunque no haya sido éste feliz en ciertos proyectos como en el de la supresión de las juntas Departamentales, señal primera de ataque en el primer congreso ordinario de 1895.

Muy engañados estarían allá los que compararan a Durand con Bowen en razón de su corta edad y hazañas militares en sus respectivos países. Durand no ha solicitado clase militar ninguna después del triunfo de Marzo; es abogado y rico, no fundó, como Bowen, el cuartel, anti-patriótico, por demás, una elevación tempestuosa y fatal. Si de algún modo ha sido imprudente el Sr. Durand, no puede sin injusticia, compararse al otro, que ni por sus antecedentes ni por sus obras efectivas de guerra pudo igualarse.

El mensaje del Presidente Cleveland, sino ha tenido aquí la resonancia merecida de otras partes del continente, á lo menos ha logrado llamar á la juventud entusiasta, y así, si el mensaje no ha sido imprudente, constituye una agrupación política fundada por el célebre escritor González Prada.

La noche del 24, después de una sesión especial y solemne de esa corporación, se acordó dirigir una nota al Presidente de EE. UU., y para entregarla á su representante en Lima se nombró una comisión compuesta de los principales de sus miembros.

A las 9 p. m. veíase en la Plaza de Armas una numerosa reunión de distinguidas personas, que con hachones y banderas recorrieron las calles más centrales de la población, uniéndoseles una buena cantidad de pueblo poseído de lo propio comunicativo entusiasmo.

El distinguido vate Federico Blume, el Carrasquillo peruano, peroró al pueblo, siendo calorosamente aplaudido, lo mismo que Suárez Lacroix, poeta colombiano y Alberto Quimper, joven que ha alcanzado verdaderos triunfos oratorios.

Los manifestantes recorrieron, en seguida, el trayecto de la Exposición, al local donde reside Macías, Ministro de EE. UU. Los vices á esta nación y á Venezuela eran atronadores y la multitud entusiasta circundaba el local de la Legación, mientras el señor Blume con un conceptuoso discurso en inglés, firmaba que posee el reconocimiento en manos del señor Ministro el documento mencionado.

La noble conducta de la gran República, que en adelante será para nosotros el centinela avanzado de nuestra autonomía, ha sido, pues, acogida con entusiasmo por la juventud docente, el populacho se adhirió á ella más por novelería que por convicción, mientras que en otros países, el pueblo unido rindió homenaje á la energía y patriotismo de Cleveland.

Del Ecuador nada sabemos al respecto. No ha dejado de causar extrañeza la actitud de Chile en este asunto americano. Mientras Cleveland conmueve al mundo entero y entusiasma al continente Americano, la vecina del Sur, con una flemá, imitación inglesa, permanece impasiva. El Presidente Montt pretende interpretar el sentimiento nacional con la frase aquella «Soy amigo de los dos países, por consiguiente no puedo decir nada».

Ya veremos si más tarde, con el curso de los acontecimientos, sigue haciendo el papel de cosmopolita. Por fuerza, tendrá que olvidar el conflicto que hace poco tuvo con los Yancos y que á mi juicio constituye el motivo de su frialdad, y recordará que Inglaterra, á la que pretende imitar, es una amenaza para nuestros países.

Los vejámenes y humillaciones que recientemente á Nicaragua le hizo la ambición que hoy manifiesta sobre Venezuela, originada, sin duda, por la impunidad con que quedaron los asuntos de Corenthio, están demostrando hasta la evidencia, que la soberbia Albion, en uso de su grandeza y poderío pretende sostener el derecho de la fuerza ante la soberanía de los pueblos. A nosotros no nos queda otro recurso que marchar de acuerdo con la gran República que se presenta en la arena desafiando, puede decirse, á la Nación más soberbia y poderosa del continente Europeo, en defensa de los intereses, el derecho y la honra de los débiles.

El Presidente de la República ha dado en estos días un banquete muy significativo, digno de ser imitado por nuestros gobernantes, en homenaje al talento, y como estímulo para la juventud estudiosa é inteligente.

Los jóvenes laureados últimamente en la Universidad de esta capital fueron honrados con una invitación especial en Palacio, demostrando con este acto, el señor Pícoloma mucho interés por el desarrollo de la instrucción pública.

Los invitados fueron recibidos por el Ministro de Justicia y por el Director general de Instrucción. Asistieron los Ministros de Gobierno y Guerra, el Rector de la Universidad, el Vice-Rector y los Decanos de las facultades de Jurisprudencia, Ciencias Físicas, Medicina, y Ciencias Políticas.

Los nuevos Doctores y Bachilleres, objeto de esa distinción, fueron siete. Ojalá que en el Ecuador, el General Alfaro rindiera de este modo el homenaje á que es acreedora la aristocracia del talento.

No carece de importancia el siguiente suelto que publican los diarios de Chile: Juan F. Téllez ó hijos, vecinos de ésta, declaran que, desde la fecha, renuncian á su nacionalidad de bolivianos y oroneos por estar vendida su Patria á Chile por los altos Poderes Nacionales, y adoptan como Patria el Perú por ser la de sus padres.

Ofrece sus bienes raíces, mineros, muebles y semovientes en venta por no sufrir la vergüenza de esta alta traición nacional.

Oruro, Diciembre 10 de 1895. Horas 12 1/2 del día. Juan F. Téllez ó hijos.—Alejandro Téllez.

Si los señores Téllez fueran lo que en lenguaje vulgar se llaman unos pelagatos, nada tendría su protesta que llamase la atención; pero tratándose de caballeros acomodados y de no escasa significación política en Oruro, toma su actitud proporciones raras. Es un estallido de indignación sólo digno de producirse por acontecimientos como los realizados en Bolivia, á costa del oro y de la influencia chilena.

Al iniciar la serie de mis correspondencias, envío á Uds., señores Redactores, y al público que lee su acreditado diario, el más cordial saludo, deseando á todos felicidad en el nuevo año, y particularmente á Uds. la mayor prosperidad y éxito en el desempeño de su noble ministerio.

Que la República, toda, vea en El Grito del Pueblo el campeón de las libertades, y sea el que señale á los gobiernos sus errores y sus virtudes, y á los pueblos el sendero para su felicidad.

Tales son los votos de su correspondiente. Vagueriano.

Vapor del Sur.

BOLIVIA. GRAVE INCIDENTE EN LA LEGACION DE BOLIVIA EN BUENOS AIRES. De El DIARIO de Buenos Aires tomamos los siguientes sueltos:

Buenos Aires, Diciembre 7.—Al Ministerio de Relaciones Exteriores ha llegado ayer la más curiosa é inusual noticia que puede suministrar la diplomacia.

El doctor Julio Méndez, Ministro de Bolivia en Buenos Aires, ha acusado al Secretario de la Legación, señor Poliandro Moscoso, de estar en comunicación directa y subrepticia con el doctor Alcorta, para ponerle al cabo de los sucesos que se desarrollan en la Legación de Bolivia.

El motivo de los pasaportes y cuestiones internacionales que actualmente se ventilan. Esa acusación la hizo el Ministro al Secretario, personalmente, en un incidente violento habido ayer y que dió lugar, como se comprende, al carácter gravísimo del asunto, á un cambio de palabras, ni diplomático ni parlamentario.

El Secretario Moscoso, de cuya integridad no ha dudado hasta ahora la Cancillería en las relaciones mantenidas con él, como Encargado de Negocios, tomó inmediatamente de producida tan lamentable como imprudente acusación, medidas radicales á fin de obtener su plena justificación.

Dirigió al Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Alcorta, una extensa nota en que le expone lo ocurrido, manifestándole que la caprichosa como injustada inculpación del doctor Méndez, afecta no sólo la integridad y el honor del Secretario, sino también la moralidad de procedimientos de la Cancillería Argentina.

El señor Moscoso, por su parte, dio Alcorta una declaración explícita al respecto, declaración que hará conocer telegráficamente á su Gobierno y que será pública á la vez.

La nota del señor Moscoso ha caído en el Ministerio de Relaciones Exteriores como una verdadera bomba, produciendo la estupefacción general.

La gravedad del hecho nos exime de entrar en mayores comentarios, pero íterfemes, empero observar, que no sería difícil que produjera el inmediato retiro del doctor Méndez.

Es de esperar y creer, con todo, que el incidente resulte de cualquier modo que sea, no alterará las buenas relaciones con Bolivia.

Emprestado el Ministro Plenipotenciario de Bolivia por uno de nuestros reporteros acerca de la noticia que en nuestra primera edición publicamos sobre el conflicto con su Secretario, señor Moscoso, le declaró que nuestra versión era exacta.

Que efectivamente se había producido un conflicto á que habíamos dió lugar el Secretario señor Moscoso con su conducta injustificable, traicionando á su Patria y haciendo á su jefe inmediato una guerra á muerte.

Que hace tiempo había tenido sospechas originadas por la extracción de dos notas de carácter reservado, llevadas en los días pasados del despacho que ha sido cancelado de la Legación llevándolas sin saber á dónde y con el agregado gravísimo de que el Ministro no las había leído, siendo así que venían dirigidas á él y no pudiendo por consiguiente abrir la valija el Secretario.

Que el señor Moscoso se llevó consigo en los días pasados el borrador de una comunicación que se debía dirigir al Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, en la que se le daba cuenta de una conferencia tendida con el Ministro Alcorta, en la que se había tratado de lo relativo á la Punta de Atacama.

Que todo esto motivó un incidente con el señor Moscoso para el que éste se había preparado, llevando en su pantalón un revólver.

Que hoy mismo dirigirá una nota á su Gobierno, solicitando la exoneración del Secretario á quien va anteriormente el ex-Ministro Telmo Ixhuo le había ordenado que se quedara en su casa, gravado del deber, pero sin ir para nada á la casa de la Legación. El Ministro Méndez se manifiesta nerviosamente contrariado expresándose con tono enérgico y decidido.

Moscoso, un director de un colegio de la tarde y un conocido abogado. El doctor Méndez recibió á los padrinos del Secretario, y después de conocer el objeto de su visita, solicitó un día de término para dar una respuesta sobre la actitud que asumiría.

Hasta el momento no se ha producido resultado alguno.

En cuanto á la faz pública de esta ruidosa é increíble cuestión, las publicaciones del señor Moscoso dan mayor gravedad al caso, pues insisten que el doctor Méndez le acusó de estar en comunicación con nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores para enterarle de todos los movimientos de la Cancillería Boliviana.

Ministro y Secretario se han dirigido al señor Emeterio Cano, Ministro de Relaciones de Bolivia, enterándole de todo lo que pasa, naturalmente cada uno con arreglo á los intereses de su justificación y defensa.

Es lo creible que el Gobierno de Bolivia se apresure á retirar á ambos diplomáticos de la Legación de Buenos Aires, después de esta declaración de la diplomacia Sud-americana en manera alguna.

Y digamos, sin embargo, de paso, que desde hace tiempo se producen en diversas Legaciones de Buenos Aires, desavenencias entre Ministros y Secretarios, que no abonan por la seriedad de los actores.

[Continúa.]

Avisos de Crónica

Los nuevos alfaristas. El que suscribe está seguro de que dos de los nuevos alfaristas se han convertido en dos grandes labradores. Si ellos no se corrigen se publicará los nombres de esos dos picaros.

501 Pátón.

Al Público. Según escritura pública otorgada en esta fecha ante el escribano Sr. don Santiago Vial y de mis señores, queda revocado el poder que ejercía el señor don César Urbano en la casa del fustero, 495 Pátón.

Guaayaquil, Enero 6 de 1896. 495 3 v.

Fotografía y Pintura

Establecida en 1865. Alguno se ha impuesto la may triste tarea de decir que el suscriptor no trabaja en fotografía; pero el que tal hace, y el público en general, que lo que no haga es: retratos que se manejan con el dedo izquierdo, que trabajo único y exclusivamente los Sin Rival Limitación de Porcelana, inalterables, de mucha duración y muy baratos, pues, su precio es el de los otros. Trabajo que trabajo y trabajará hasta que me muera en todos los sistemas relativos al arte.

No acostumbro hacer sonar el bombo, el público sabe si sus obras son ó no buenas. Guaayaquil, Enero 5 de 1896.

15 v. Julio Balcónes.

Hoja de servicios.

Se dará una hoja de servicios á quien entregue la hoja de gratificación que fué General Echeverría, extraviada en el trayecto de la casa de dicho General, al Ministerio de la Guerra.

Verse con don Juan Gamara, calle Vial, número 5 de 1896. No. 500

Tres mil sueros

En la casa de tres mil sueros, se vende una casa en la calle de Rocafuerte, 24 cuadra, con 7 habitaciones en el piso alto y un regular patio para encañonar el edificio. Produce interés de cinco mil sueros y la persona que quiera comprarla no tiene más que dar \$1.2400, porque está hipotecada en \$1.600.

Es un ventajoso negocio el que se ofrece.

En la Redacción de este diario se darán informes. 15 v.

Se vende

Una casa en terreno propio con 10 varas de frente por 30 de fondo en \$1.500, está situada en la calle de Rocafuerte No. 7000 intersección de las calles Luján y Aguirre. La persona que desea negociarla, puede verse con el dueño en la calle Colón No. 61 en intersección de las calles Caridad y Guayaquil.

Entra Carabí, Enero 5 de 1896. No. 423 1 m.

Convocatoria

Se cita á los señores de Artesanos Amantes del Progreso, para hoy á las 1 p. m. en el local de la institución. Siendo esta la tercera convocatoria, y de una importancia los asuntos sobre que debe tratarse, se aplica asistencia; á fin de que pueda tener lugar la junta general ordinaria que sigue postergándose desde el mes pasado por falta de quórum. El Directorio.

Se garantiza la duración de la Revista Nacional.

Cigarrería Nacional de Gutiérrez y Ca. Calle de Rocafuerte 113. Venta de tabaco en hojas, cigarreros y cigarros, y cigarrillos y plicadura. Atendemos pedidos con puntualidad dentro y fuera de la ciudad. Guaayaquil, Enero 5 de 1896. 15 v.

CRONICA

Calendario. Hoy Lunes 6 de Enero. EPIFANIA y adoración de los santos Reyes, Melchor, Gaspar, Baltazar.

Faces de la Luna. Cuarto menguante el día 8 Luna nueva el día 15 Cuarto creciente el día 23 Luna llena el día 30.

Bomba de guardia. Hoy hará la guardia de depósito la compañía Antarrugas No. 8, y una sección de 20 hacheros.

Junta de Beneficencia Municipal. Conforme al reglamento de esta Corporación, ayer, á las dos y media de la tarde y en el local de costumbre, celebró sesión, que la presidió, en su carácter de Presidente, el Sr. Dr. E. G. Roca y á la cual asistieron los señores doctores, José M. Molestina, F. R. Maldonado, Juan H. Esteves, H. Chiriboga, señores Luis Noboa, M. L. Ponce, y el Subsecretario, por enteramiento del señor Secretario.

Aprobaron el acta de la sesión anterior, luego trataron de varios asuntos internos.

En seguida procedieron á la elección de empleados para el presente año, y trataron electos los siguientes señores:

Médicos para el Hospital Civil: Drs. H. Chiriboga, C. G. Drouet, J. Coronel, J. Martínez A. J. Illingworth, M. Pacheco, E. G. Roca, J. B. Destruge, V. Navarrete, G. Gilbert.

Obstetrices para el Hospital Civil: principal, señora Rosa E. Salcedo; suplente, señora Concepción Vial.

Médico para el Manicomio Vélez: doctor Luis A. Noboa.

Médico para el Hospicio C. de J. Juan H. Esteves.

Comisarios principales de la contabilidad: señores J. Chambers Vero y Arturo Henriquez; suplentes: señores M. Marcos y R. Icaza.

Cosarios de las cuentas de loterías: Sr. Juan Illingworth y L. Carbaré.

Administrador del ramo de Loterías: señor P. G. Cordova.

La sesión terminó á las 5 y media p. m.

Cabezas rotas.

Anoche, del paraíso del teatro cayó al lunetero una botella que, según unos, contenía agua y, según otros, Mayra. Hasta cierto punto no hubiera tenido nada de particular que la botella de agua ó de mayra hubiese descendido por un descuido del propietario; pero lo que sí tuvo muchísimo de particular fue que cayó sobre las cabezas de dos señores, uno de los que a la fecha se están curando de sus heridas, que les causó la botella en la referencia, según nos lo ha asegurado.

La Revista Nacional se vende por mayor y menor Plaza de Rocafuerte 82.

Órdenes generales. Los signentes ha expedido la Comandante de Armas de esta Provincia, en los días cuatro y cinco del presente mes. Día 4.

Art. 10.—Consélese tres días de licencia temporal al sargento ro Alejandro Toyar de la Artillería «Sncres para que pueda consagrarse á sus asuntos particulares.

Art. 20.—El Batallón «Bemeraldos» continúa hasta nueva orden. Las guardias de Chiriquí y relevada las guardias del Colapayo y de la cañonera Tingarábua, de orden del Ministerio de la Guerra.

Art. 30.—Dése de alta en la Escuela de Honor de Caballería, al soldado Manuel Mayora para que sirva de ordenanza en el Ministerio de la Guerra.

Art. 40.—Consélese pase del Batallón «Vanguardia» á la Escuela de Honor de Caballería, al Capitán Osvaldo Egas.

Art. 50.—Dése de alta al soldado Gregorio Cáceres en la Escuela de Honor de Caballería.

Art. 60.—Llámesse al servicio activo de armas, al Sargento Mayor graduado de Escuelas Regal desistiendo á la Escuela de Honor de Caballería.

Art. 70.—El Sr. Jefe Supremo de la República y General en Jefe del Ejército, ha concedido con alto sentimiento y profundamente agradecido la separación de su lado y del servicio activo de las armas á los señores Tenientes Coronel Don Rafael A. Acevedo y don Mateo Rivadeneira, lo mismo que al Subteniente Luis Rivadeneira que prestaba servicios en el Ministerio de la Guerra.

